

FECHA:		MARZO 2026		INFORME PARCIAL:		X		INFORME FINAL :													
1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO																					
No. DE CONTRAT		5193-2025		CONTRATISTA:		DISCOLMETS S.A.S				CEDULA DE CIUDADANIA O NIT:		828002423-5									
No. DE CONVENIO AL CUAL PERTENECE EL CONTRATO: (Numero y vigencia)		N/A		FECHA INICIO DE EJECUCION CONVENIO:		N/A				FECHA DE TERMINACION FINAL DEL CONVENIO:		N/A									
OBJETO DEL CONTRATO:		SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PBS Y NO PBS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES AMBULATORIOS E INTRAHOSPITALARIOS EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE.																			
DATOS DEL CONTRATISTA:		REPRESENTANTE LEGAL:		ADDY FERNANDO CORTES CUBILLOS				CÉDULA DE CIUDADANÍA:		7727146											
		ASESOR COMERCIAL:		YULI CULMA				TELÉFONO:		7764038											
		DIRECCIÓN:		CALLE 15 No. 33 - 02				CELULAR:		3016034973											
DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR: (Diligenciar los que aplique, ingresar filas en caso que se requiera, ocultar filas en caso de no diligenciarlas)		E-MAIL:		BOGOTA@DISCOLMEDICA.COM.CO				PÁGINA WEB:		0											
		NOMBRES Y APELLIDOS:		MARIA CAROLINA LEAL APONTE				CÉDULA DE CIUDADANÍA:		52489647											
		CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR:		DIRECTORA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS				ÁREA O DEPENDENCIA:		DIRECCION DE COMPLEMENTARIOS											
		DIRECCIÓN:		Carrera 20 # 47B – 35 SUR				TELÉFONO FIJO:		7300000											
		CORREO ELECTRÓNICO:		DIR.COMPLEMENTARIOS@SUBREDSUR.GOV.CO				CELULAR:		3209855067											
		NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISION		YEZMIN LOPEZ NIETO				CÉDULA DE CIUDADANÍA:		60391349											
		CARGO/PERFIL		QUÍMICO FARMACÉUTICO				ÁREA O DEPENDENCIA:		DIRECCION DE COMPLEMENTARIOS											
CORREO ELECTRÓNICO:		REFERENTEADM.FARMACIA@SUBREDSUR.GOV.CO				CELULAR:		3014431226													
FECHA ACTA DE INICIO:		22/04/2025		FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:		21/05/2025		PLAZO INICIAL:		1 Mes											
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:		\$36.128.992		VALOR INICIAL EN LETRAS:		TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE															
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:		MEDICAMENTOS				CÓDIGO DEL RUBRO:		4245010301													
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:		557				FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		13/03/2025													
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTA N°:		17960				FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:		14/04/2025													
2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO																					
N° DE ADICIÓN		VALOR DE LA ADICIÓN		FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:		N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		FECHA DE LA DISPONIBILIDAD:		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:		FECHA DEL REGISTRO:		CÓDIGO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA DE APROBACION DE POLIZA					
1		\$25.000.000,00		9/05/2025		839		30/04/2025		19282		9/05/2025		4245010301		20/05/2025					
2		\$23.565.347,00		14/06/2025		1000		12/06/2025		20382		14/06/2025		4245010301		3/07/2025					
3		\$20.445.237,00		29/08/2025		1445		25/08/2025		26245		29/08/2025		4245010301		25/09/2025					
4		\$19.967.000,00		10/10/2025		1722		1/10/2025		29783		10/10/2025		4245010301		13/11/2025					
5		\$16.000.000,00		29/11/2025		1973		26/11/2025		34870		29/11/2025		4245010301		23/12/2025					
6		\$5.000.000,00		9/01/2026		45		8/01/2026		1549		9/01/2026		4245010301		23/01/2026					
3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS O SUSPENSIONES REALIZADAS AL CONTRATO																					
N°		PRORROGA / SUSPENSION		PLAZO		FECHA DE SUSCRIPCIÓN		FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACIÓN		FECHA DE APROBACION DE POLIZA									
1		PRORROGA		10 Días		9/05/2025		22/05/2025		31/05/2025		20/05/2025									
2		PRORROGA		15 Días		20/05/2025		1/06/2025		15/06/2025		5/06/2025									
3		PRORROGA		77 Días		14/06/2025		16/06/2025		31/08/2025		3/07/2025									
4		PRORROGA		1 Mes		29/08/2025		1/09/2025		30/09/2025		25/09/2025									
5		PRORROGA		10 Días		30/09/2025		1/10/2025		10/10/2025		21/10/2025									
6		PRORROGA		51 Días		10/10/2025		11/10/2025		30/11/2025		13/11/2025									
7		PRORROGA		40 Días		29/11/2025		1/12/2025		9/01/2026		23/12/2025									
8		PRORROGA		81 Días		9/01/2026		10/02/2026		31/03/2026		23/01/2026									
9		PRORROGA		4 Meses		24/03/2026		1/04/2026		31/07/2026		9/04/2026									
4. OTRAS NOVEDADES CONTRACTUALES																					
N°		OTRO SI No (Aclaratorio, inclusion, Exclusion)		CONSIDERACION DEL OTRO SI						FECHA DE SUSCRIPCION DEL OTRO SI		FECHA DE APROBACION DE POLIZA									
1		MODIFICATORIO N° 1		Modifica la CLAUSULA SEGUNDA. - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS O DESCRIPCION DEL SERVICIO, en el sentido de excluir 102 productos.						14/06/2025		3/07/2025									
2		MODIFICATORIO N° 2		Modifica la CLAUSULA SEGUNDA. - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS O DESCRIPCION DEL SERVICIO, en el sentido de excluir 2 productos.						24/12/2025											
5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO Incluidas las facturas a certificar																					
ÍTEM		FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO		NUMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO		N° ENTRADA ALMACÉN		VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO		VALOR FACTURA CORRESPONDE A CONTRATO Y/O ADICION No		VALOR FACTURA DERIVADO DE CONVENIO		SALDO DEL CONTRATO		N° COMPROBANTE DE EGRESO		FECHA COMPROBANTE DE EGRESO		VALOR CANCELADO	
1		24/04/2025		150227		05000000000782		\$ 29.672.772,00		CONTRATO INICIAL		N/A		\$6.456.220,00		000000000641840		17/09/2025		\$29.672.772,00	
2		25/04/2025		150274		04000000015096		\$ 38.520,00		CONTRATO INICIAL		N/A		\$6.417.700,00		000000000641840		17/09/2025		\$38.520,00	
3		25/04/2025		150275		04000000015104		\$ 55.260,00		CONTRATO INICIAL		N/A		\$6.362.440,00		000000000641840		17/09/2025		\$55.260,00	
4		28/04/2025		150455		04000000015106		\$ 2.194.168,00		CONTRATO INICIAL		N/A		\$4.168.272,00		000000000641840		17/09/2025		\$2.194.168,00	
5		29/04/2025		150557		VB000000000083		\$ 104.440,00		CONTRATO INICIAL		N/A		\$4.063.832,00		000000000641840		17/09/2025		\$104.440,00	
6		29/04/2025		150563		04000000015110		\$ 32.210,00		CONTRATO INICIAL		N/A		\$4.031.622,00		000000000641840		17/09/2025		\$32.210,00	
7		29/04/2025		150565		05000000000783		\$ 1.044.400,00		CONTRATO INICIAL		N/A		\$2.987.222,00		000000000641840		17/09/2025		\$1.044.400,00	
8		9/05/2025		151449		05000000000793		\$ 27.870,00		CONTRATO INICIAL		N/A		\$2.959.352,00		000000000647207		14/10/2025		\$27.870,00	
9		13/05/2025		151697		04000000015141		\$ 47.220,00		CONTRATO INICIAL		N/A		\$27.912.132,00		000000000647207		14/10/2025		\$47.220,00	
10		15/05/2025		151854		VB000000000087		\$ 104.440,00		CONTRATO INICIAL		N/A		\$27.807.692,00		000000000647207		14/10/2025		\$104.440,00	
11		15/05/2025		151880		05000000000803		\$ 1.044.400,00		CONTRATO INICIAL		N/A		\$26.763.292,00		000000000647207		14/10/2025		\$1.044.400,00	
12		16/05/2025		151988		04000000015170		\$ 549.360,00		CONTRATO INICIAL		N/A		\$26.213.932,00		000000000647207		14/10/2025		\$549.360,00	
13		16/05/2025		152027		US000000000145		\$ 1.044.400,00		CONTRATO INICIAL		N/A		\$25.169.532,00		000000000647207		14/10/2025		\$1.044.400,00	
14		19/05/2025		152237		04000000015179		\$ 61.800,00		CONTRATO INICIAL - ADICION 1		N/A		\$25.107.732,00		000000000647207		14/10/2025		\$61.800,00	
15		19/05/2025		152248		040000000015180		\$ 513.812,00		ADICION 1		N/A		\$24.593.920,00		000000000647207		14/10/2025		\$513.812,00	
16		21/05/2025		152450		04000000015225		\$ 21.210.610,00		ADICION 1		N/A		\$3.383.310,00		000000000647207		14/10/2025		\$21.210.610,00	
17		23/05/2025		152626		040000000015190		\$ 1.539.910,00		ADICION 1		N/A		\$1.843.400,00		000000000647207		14/10/2025		\$1.539.910,00	
18		28/05/2025		153089		04000000015223		\$ 9.728,00		ADICION 1		N/A		\$1.833.672,00		000000000647207		14/10/2025		\$9.728,00	
19		29/05/2025		153158		04000000015224		\$ 194.280,00		ADICION 1		N/A		\$1.639.392,00		000000000647207		14/10/2025		\$194.280,00	
20		5/06/2025		153650		04000000015235		\$ 37.770,00		ADICION 1 - ADICION 2		N/A		\$1.601.622,00		000000000653677		27/11/2025		\$37.770,00	
21		24/06/2025		155092		04000000015301		\$ 1.741.598,00		ADICION 2		N/A		\$23.425.371,00		000000000653677		27/11/2025		\$1.741.598,00	
22		24/06/2025		155180		05000000000831		\$ 1.908.172,00		ADICION 2		N/A		\$21.517.199,00		000000000653677		27/11/2025		\$1.908.172,00	
23		2/07/2025		155870		04000000015362		\$ 954.086,00		ADICION 2		N/A		\$20.563.113,00		000000000663584		30/12/2025		\$954.086,00	
24		3/07/2025		155941		04000000015386		\$ 182.697,00		ADICION 2		N/A		\$20.380.416,00		000000000663584		30/12/2025		\$182.697,00	
25		4/07/2025		156069		04000000015321		\$ 110.340,00		ADICION 2		N/A		\$20.270.076,00		000000000663584		30/12/2025		\$110.340,00	
26		7/07/2025		156264		05000000000843		\$ 1.908.172,00		ADICION 2		N/A		\$18.361.904,00		000000000663584		30/12/2025		\$1.908.172,00	
27		7/07/2025		156269		04000000015374		\$ 73.233,00		ADICION 2		N/A		\$18.298.671,00		000000000663584		30/12/2025		\$73.233,00	
28		7/07/2025		156270		04000000015334		\$ 97.644,00		ADICION 2		N/A		\$18.191.027,00		000000000663584		30/12/2025		\$97.644,00	
29		17/07/2025		157414		04000000015409		\$ 1.878.492,00		ADICION 2		N/A		\$16.312.535,00		000000000663584		30/12/2025		\$1.878.492,00	
30		18/07/2025		157574		05000000000851		\$ 1.908.172,00		ADICION 2		N/A		\$14.404.363,00		000000000663584		30/12/2025		\$1.908.172,00	
31		22/07/2025		157917		04000000015416		\$ 134.170,00		ADICION 2		N/A		\$14.270.193,00		000000000665245		17/12/2025		\$134.170,00	
32		28/07/2025		158577		04000000015453		\$ 540.486,00		ADICION 2		N/A		\$13.729.707,00		000000000663584		30/12/2025		\$540.486,00	
33		1/08/2025		159001		04000000015513		\$ 3.699.632,00		ADICION 2		N/A		\$10.030.075,00		000000000668776		26/01/2026		\$3.699.632,00	
34		1/08/2025		159003		04000000015475		\$ 8.370,00		ADICION 2		N/A		\$10.021.705,00		000000000668776		26/01/2026		\$8.370,00	
35		4/08/2025		159170		04000000015489		\$ 6.704,00		ADICION 2		N/A		\$10.015.001,00		000000000668776		26/01/2026		\$6.704,00	

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.											
INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA										CO-C&S-FT-12 V9	
36	08/08/2025	159557	04000000015497	\$	29.184,00	ADICION 2	N/A	\$9.985.817,00	000000000668776	26/01/2026	\$29.184,00
37	12/08/2025	159888	04000000015509	\$	2.489.190,00	ADICION 2	N/A	\$7.496.627,00	000000000668776	26/01/2026	\$2.489.190,00
38	12/08/2025	159889	04000000015510	\$	769.386,00	ADICION 2	N/A	\$6.727.241,00	000000000668776	26/01/2026	\$769.386,00
39	14/03/2025	160212	05000000000862	\$	2.862.258,00	ADICION 2	N/A	\$3.864.983,00	000000000668776	26/01/2026	\$2.862.258,00
40	20/09/2025	161748	04000000015582	\$	117.660,00	ADICION 2	N/A	\$24.192.560,00	000000000674760	2/03/2026	\$117.660,00
41	20/09/2025	161750	04000000015581	\$	2.746.800,00	ADICION 2	N/A	\$21.445.760,00	000000000674760	2/03/2026	\$2.746.800,00
42	20/09/2025	161829	04000000015592	\$	185.300,00	ADICION 2 -ADICION 3	N/A	\$21.260.460,00	000000000674760	2/03/2026	\$185.300,00
43	6/09/2025	162216	04000000015591	\$	2.665.905,00	ADICION 3	N/A	\$18.594.555,00	000000000674760	2/03/2026	\$2.665.905,00
44	18/09/2025	163239	04000000015538	\$	37.770,00	ADICION 3	N/A	\$18.558.785,00	000000000674760	2/03/2026	\$37.770,00
45	25/09/2025	163860	04000000015666	\$	915.258,00	ADICION 3	N/A	\$17.641.527,00	000000000674760	2/03/2026	\$915.258,00
46	26/09/2025	163986	04000000015576	\$	37.770,00	ADICION 3	N/A	\$17.603.757,00	000000000674760	2/03/2026	\$37.770,00
47	21/09/2025	164475	04000000015685	\$	2.566.122,00	ADICION 3	N/A	\$15.037.635,00			
48	3/10/2025	164508	04000000015688	\$	108.180,00	ADICION 3	N/A	\$14.929.455,00			
49	7/10/2025	164744	04000000015694	\$	37.770,00	ADICION 3	N/A	\$34.858.685,00			
50	8/10/2025	164921	04000000015706	\$	35.700,00	ADICION 3	N/A	\$34.822.985,00			
51	4/11/2025	166875	04000000015842	\$	36.840,00	ADICION 3	N/A	\$34.786.145,00			
52	7/11/2025	167207	04000000015789	\$	1.274.691,00	ADICION 3	N/A	\$33.511.454,00			
53	18/11/2025	167562	04000000015821	\$	294.720,00	ADICION 3	N/A	\$33.216.734,00			
54	21/11/2025	168274	05000000000944	\$	106.560,00	ADICION 3	N/A	\$33.110.174,00			
55	25/11/2025	168535	04000000015838	\$	699.960,00	ADICION 3	N/A	\$32.410.214,00			
56	25/11/2025	168536	04000000015836	\$	108.180,00	ADICION 3	N/A	\$32.302.034,00			
57	26/11/2025	168579	04000000015856	\$	921.000,00	ADICION 3	N/A	\$31.381.034,00			
58	26/11/2025	168581	04000000015951	\$	9.200,00	ADICION 3	N/A	\$31.371.834,00			
59	26/11/2025	168599	04000000015849	\$	185.300,00	ADICION 3	N/A	\$31.186.534,00			
60	26/11/2025	168600	04000000015850	\$	115.420,00	ADICION 3	N/A	\$31.071.114,00			
61	26/11/2025	168601	04000000015853	\$	11.820,00	ADICION 3	N/A	\$31.059.294,00			
62	2/12/2025	169085	04000000015874	\$	921.000,00	ADICION 3	N/A	\$46.138.294,00			
63	4/12/2025	169226	04000000015872	\$	2.443.176,00	ADICION 3	N/A	\$48.695.118,00			
64	11/12/2025	169711	04000000015903	\$	137.340,00	ADICION 3	N/A	\$43.557.778,00			
65	16/12/2025	170139	04000000015923	\$	328.786,00	ADICION 3	N/A	\$43.228.992,00			
66	16/12/2025	170153	04000000015924	\$	681.286,00	ADICION 3	N/A	\$42.547.706,00			
67	18/12/2025	170355	04000000015950	\$	144.771,00	ADICION 3	N/A	\$42.402.935,00			
68	13/01/2026	171522	04000000016045	\$	3.284.824,00	ADICION 3	N/A	\$44.118.111,00			
69	17/01/2026	171796	05000000001003	\$	57.240,00	ADICION 3	N/A	\$44.060.871,00			
70	17/01/2026	171802	05000000001002	\$	73.680,00	ADICION 3	N/A	\$43.987.191,00			
71	12/02/2026	173331	04000000016122	\$	37.770,00	ADICION 3	N/A	\$43.949.421,00			
72	18/02/2026	173814	04000000016147	\$	54.076,00	ADICION 3	N/A	\$43.895.345,00			
73	6/03/2026	174795	04000000016181	\$	1.002.338,00	ADICION 3	N/A	\$42.893.007,00			
74	27/03/2026	176338	04000000016262	\$	33.480,00	ADICION 3	N/A	\$42.859.527,00			
TOTAL EJECUTADO					\$103.247.049,0						\$87.535.819,00

TOTAL EJECUTADO		\$103.247.049,0		6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
VALOR INICIAL DEL	\$	36.128.992,00	CONTRATO INICIAL		\$87.535.819,00
VALOR DE ADICIONES DEL	\$	109.977.584,00	SALDO POR PAGAR :		\$15.711.230,00
VALOR TOTAL DEL	\$	146.106.576,00	SALDO A REINTEGRAR		

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARE SI SE CUMPLIO A SATISFACCION EL OBJETO CONTRACTUAL				
No.	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO SI/NO	EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR ALGUNA DIFICULTAD	SOPORTE DE VERIFICACIÓN VS UBICACIÓN
1	Disponer de línea telefónica y correo electrónico para la solicitud de pedidos Lunes a Viernes: 8:00 am - 5:00 pm y Sábados de 8:00 am a 1 pm para dar respuesta a la necesidad de los servicios hospitalarios y establecer mecanismos que le permitan recibir y responder las sugerencias, quejas y reclamaciones que se presenten en desarrollo del contrato y establecerá las medidas correctivas pertinentes. Se aclara que en caso de que haya incumplimiento frente a las entregas pactadas en este horario, será necesario contactar al proveedor en horarios adicionales para que se garantice la entrega de los productos.	SI	LA COMUNICACIÓN A SIDO CONSTANTE Y SE HAN PRESENTADO UNAS POCAS DIFICULTADES EN LA RESPUESTA DE LAS LINEAS TELEFONICAS.	NUMERO DE TELEFONO Y COREO ELECTRONICO VS. CONTRATO Y DIRECTORIO PROVEEDORES
2	Realizar la entrega de los medicamentos, en las cantidades completas solicitadas, en la fecha, lugar relacionado en la solicitud y dentro del horario indicado por el Supervisor del Contrato; Si por alguna circunstancia (desabastecimiento, dificultades en la importación, entre otros), el Contratista no puede entregar los medicamentos que fueron ofertados con las mismas especificaciones técnicas relacionadas, este podrá presentar un solicitud modificación por escrito que contenga alternativa de producto, con la respectiva justificación y documentación técnica al supervisor del contrato, el cual evaluará y avalará según el caso, mediante concepto técnico el requerimiento. Esta obligación contractual no puede verse afectada por factores internos del proveedor como periodos vacacionales u otros. • Los productos serán entregados directamente en las farmacias de las sedes de la subred Integrada de	SI	EL CUMPLIMIENTO ES LAS ENTREGAS DEL 78% DE MEDICAMENTOS SOLICITADAS	FACTURAS DE ENTREGA, PARAFISCALES VS. ORDEN DE COMPRA
3	Realizar la entrega de medicamentos en un plazo no mayor a las setenta y dos (72) horas luego de realizado el requerimiento para las solicitudes regulares, directamente en las farmacias y/o bodegas de las sedes de la subred Integrada de Servicios de Salud Sur acorde con lo determinado en la solicitud realizada; para las solicitudes catalogadas como urgentes los medicamentos deben entregarse en un tiempo máximo de seis (6) horas contadas a partir de la hora de la solicitud. Las modificaciones técnicas solicitadas NO deberán extender el plazo de entrega la cual siempre debe darse en el tiempo establecido.	SI	EL CUMPLIMIENTO DE LA OPORTUNIDAD DE ENTREGA ES DEL 43,00%PARA LAS SOLICITUDES REGULARES Y DEL 6 00% EN URGENTES	FECHA DE ORDEN DE COMPRA VS. FECHA DE INGRESO AL SISTEMA, CORREOS CON ALTERNATIVAS
4	Garantizar el adecuado almacenamiento, disposición, conservación y distribución de los medicamentos solicitados por el supervisor del contrato, según la normatividad vigente para la materia prima, producción, controles de calidad y producto final.	SI	SIN DIFICULTAD	FORMATO DE RECEPCION TECNICA
5	Realizar las entregas de los medicamentos en el embalaje correspondiente de acuerdo con el tipo de producto y recomendaciones del fabricante e identificando el nombre del producto, cantidad, unidad de medida, lote y fecha de vencimiento, Registro INVIMA. No se aceptarán empresas transportadoras sin acompañamiento de representante del oferente, con el fin de realizar las recepciones técnicas que se requieren en el proceso.	SI	SIN DIFICULTAD	GUIA DE TRASPORTADORA Y FORMATO DE RECEPCION TECNICA
6	Entregar de manera oportuna la documentación para la radicación de facturas (orden de compra emitida por la Subred, factura original y tres copias, certificación de pago de aportes a seguridad social y contribuciones parafiscales) junto con el pedido, en los tiempos establecidos por el Supervisor del Contrato. La factura deberá incluir por cada ítem el nombre genérico, el código institucional relacionado en el anexo técnico económico y el CUM para evitar errores en la recepción técnica toda vez que las denominaciones del proveedor son diferentes a las de la Subred Sur.	SI	LA FACTURACION REMITIDA CON LA ENTREGA CUMPLE CON REQUERIMIENTOS MINIMOS	ORDENES DE COMPRA, FACTURAS, PARAFISCALES
7	Realizar los cambios que sean necesarios cuando los medicamentos no cumplan con los criterios de: Cadena de frío, calidad, referencia, presentación o cuando no se cumplan las condiciones técnicas contratadas; el cambio debe realizarse dentro de un plazo máximo de 24 horas. El recibido de la factura se dará una vez esté acorde con los cambios reportados y se tramitará para pago.	SI	SIN DIFICULTAD	CARTAS DE COMPROMISOS CON FECHA CORTA DE VENCIMIENTO
8	Garantizar que la fecha de vencimiento de los medicamentos, entregados sea superior a 12 meses de su vida útil. El Contratista deberá presentar carta de compromiso y autorización del Supervisor del Contrato, adjunto a la factura, en la cual manifieste recibir los medicamentos, que por su rotación lleguen a vencerse, aun cuando el contrato celebrado esté en ejecución o ya haya terminado el plazo de ejecución.	SI	SIN DIFICULTAD	CARTAS DE COMPROMISOS CON FECHA CORTA DE VENCIMIENTO

		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.		INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA		CO-CBS-FT-12 V9	
9	Realizar los cambios que sean necesarios cuando los medicamentos no cumplan con los criterios de calidad, referencia, presentación y condiciones técnicas requeridas, en un tiempo no mayor a veinticuatro (24) horas siguientes a la notificación del hecho, así como también garantizar el cambio del medicamento que llegase a presentar evento adverso, posterior al seguimiento y confirmación por parte del Contratista, para lo cual se deberá suministrar por escrito toda la información técnica del nuevo fabricante que será evaluado y aprobado por el supervisor del contrato.	SI	SIN DIFICULTAD	CARTAS DE COMPROMISOS CON FECHA CORTA DE VENCIMIENTO			
10	Entregar toda la información que le sea solicitada en relación con la ejecución del contrato, facilitando el acceso a sus instalaciones y vehículos de ser necesario, para efectuar las pruebas o verificaciones que sean necesarios.	SI	SIN DIFICULTAD	CORREO ELECTRÓNICO Y EJECUCION DE CONTRATO			
11	Permitir el desarrollo de las actividades de control y vigilancia contractual que ejerza la Subred Sur a través del personal idóneo que ésta designe.	SI	SIN DIFICULTAD	EJECUCIÓN E INFORMES PARCIALES			
12	Realizar el cambio de Registro Sanitario en caso de vencimiento durante la vigencia del contrato e informar de inmediato al supervisor del contrato.	SI	SIN DIFICULTAD	CUANDO CORRESPONDA			
13	Realizar la identificación, inventario, recolección y reposición de los medicamentos que hayan sido requeridos por el INVIMA mediante alerta sanitaria en un término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas e informar de inmediato al supervisor del contrato.	SI	SIN DIFICULTAD	CUANDO CORRESPONDA			
14	Entregar medicamentos certificados por el INVIMA y producidos por laboratorios con BPM.	SI	SIN DIFICULTAD	CUANDO CORRESPONDA			
15	Cambiar y recoger los medicamentos próximos a vencer o presenten baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades, una vez notificado por el supervisor del contrato, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, Para lo anterior la Subred Sur avisara con una antelación mínimo de dos (2) meses de anticipación a la fecha de vencimiento, para su cambio.	SI	SIN DIFICULTAD	CARTAS DE COMPROMISOS CON FECHA CORTA DE VENCIMIENTO			
16	Cambiar y recoger los medicamentos próximos a vencer o presenten baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades, una vez notificado por el supervisor del contrato, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, Para lo anterior la Subred Sur avisara con una antelación mínimo de CUATRO (4) MESES de anticipación a la fecha de vencimiento, para su cambio.	SI	SIN DIFICULTAD	CARTAS DE COMPROMISOS CON FECHA CORTA DE VENCIMIENTO			
17	Informar con mínimo 10 días de antelación las novedades presentadas con la firma de modificaciones, prorrogas y adiciones a la supervisión del contrato.	SI	SIN DIFICULTAD	SOLICITUD DE MODIFICATORIOS			
18	Suscribir contrato de comodato para los medicamentos que requieran apoyo tecnológico (si hay lugar).	SI	SIN DIFICULTAD	NO HAY SOLICITUDES GENERADAS			
19	Aplicar las normas de seguridad y salud en el trabajo de las personas que vincule para la prestación del servicio en cuanto al suministro de los medicamentos.	SI	SIN DIFICULTAD	CERTIFICACION DE PAGO PARAFISCALES AL REALIZAR LA ENTREGA			
20	Asumir los gastos de transporte, embalaje y logística requeridos para realizar la entrega de los medicamentos en el lugar que solicite el supervisor del contrato.	SI	SIN DIFICULTAD	ENTREGAS FISICAS EN LAS FARNACIA			
21	Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo. En caso de requerimientos o demandas por algún tipo de afectación a la vida o la salud de los pacientes o personal de salud, el Contratista deberá responder por sus acciones y omisiones, al igual que por las secuelas que se generen producto de un insumo entregado a la Subred Sur.	SI	SIN DIFICULTAD	CUANDO CORRESPONDA			
22	Apoyar el programa de farmacovigilancia de la Subred en las investigaciones y levantamiento de planes de mejora que se deriven de ellas.	SI	SIN DIFICULTAD	CUANDO CORRESPONDA			
23	Recibir y acompañar auditorías locativas, documentales u operativas que se planeen en el desarrollo del contrato y brindará todo el apoyo logístico que se requiera para la realización de las mismas. Recibir las inspecciones en los procesos de almacenamiento y control, así como solicitar análisis de calidad para los productos adjudicados cuando así se requiera, priorizando los casos de no conformidades durante el uso o, quejas y reclamos de los servicios asistenciales.	SI	SIN DIFICULTAD	CUANDO CORRESPONDA			
OBSERVACIONES:				PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		70,67%	
8. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS							
VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES							
FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN:		ANEXOS (CD):		FECHA:			
FIRMA DEL SUPERVISOR:		TOTAL FOLIOS:		FECHA:			
NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE EL INFORME:		CARGO/PERFIL:		FIRMA		FECHA:	

